



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
American Trend Register, S.C. en los procesos de Gestión Interna  
Número de Certificado: ATR0177  
Vigencia de Certificación: 05-12-2011  
Número de Referencia: MEX-CC-9001-999C-2005

**Secretaría**

Oficio No. S-1239/2011.

Hermosillo, Sonora, 29 de junio de 2011.

"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

**Asunto:** Informe Final de Auditoría.

**ING. LAMBERTO DÍAZ NIEBLAS**

**Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo  
de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sonora**  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 inciso XIX del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, entrego a Usted un ejemplar del Informe Parcial de Auditoría, correspondiente al Informe Final, presentado por parte del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa Entidad a su cargo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, documento el cual se acompaña al presente.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría a mi cargo conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe de auditoría, agradeceré a Usted se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CEDIS, la información y/o documentos que amparen lo solventado de las referidas observaciones, dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de recibido el presente, y en coordinación con el Titular de ese Órgano de Control se le dé seguimiento y solventación a las mismas, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

**RECIBIDO**  
06 JUL 2011  
8:51  
COMISIÓN ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA,  
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. WWW.CGESON.GOB.MX



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,  
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
Amecson Terci Registro, S.C. en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: 4780177  
Vigencia de Certificado: 01-12-2011  
Norma de Referencia: ISO-CC-801-889C-2008

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el Titular y por el responsable administrativo de esa Entidad, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL**



Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

**CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN**  
*2011: Año de la Transformación.*

Anexo: Informe.

C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.  
C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CEDIS  
Minutario.

CTA/JFV/RRR/vglr



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA.  
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. WWW.CGESON.GOB.MX